

Quito, D.M, 12 DE Abril del 2018

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA GERENCIA, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señoras/Señores Socios:

La Gerencia General de COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO CARAPUNJR S.A., a cargo del Sr. Wilian Patricio Titoaña Mera, por medio del presente, emite su siguiente informe de gestión del ejercicio económico 2017, a los socios de la compañía, este documento incluye análisis retrospectivo y de la realidad que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ha tenido la Compañía al 31 de Diciembre del año anterior, más propuestas a tomar en el ejercicio económico 2018.

1.-OBJETO: La compañía de taxi Ejecutivo Carapunjr S.A. inicio sus operaciones en Agosto del 2013 con el objeto de dedicarse al servicio de taxi.

2.-EVALUACION DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2017: La política de austeridad, así como la implementación de mecanismos que en su conjunto la Compañía ha logrado para la adquisición y compra del Terreno es uno de los mejores logros del 2017.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES: El marco jurídico que norma las actividades de la Compañía de Taxi Carapunjr S.A. Cumple con todas y cada una de las disposiciones emitidas sea por decretos de ley, reglamentos, ordenanzas y demás marcos legales aplicados en la actividad de la empresa.

4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS: Analizado el entorno de mercado y las circunstancias económico-financiero, la gerencia requirió un mayor flujo de recursos, los mismos que fueron destinados para actividades de inversión como: compra del terreno que se logró adquirirlo mediante medios de financiamientos.

5.- ASPECTOS ECONOMICOS: En el 2017 en resumen se han generado Ingresos de 62.254, 66 y Egresos de 62.177,46 con una utilidad del ejercicio del año 2017 de 77.20.

6.-CONCLUSIONES: *Es importante considerar que la empresa presta servicios de Taxi y todo lo que se promueve en el estatuto legal de la compañía , lo que implica , que como parte fundamental debe cumplir internamente toda la norma legal que indica cualquier actividad ; y, más allá de la norma , cumpla con los principios éticos , morales de responsabilidad social en un entorno de crecimiento sostenido para los socios y trabajadores como un solo ente sin distinción , discrimen , valorando al ser humano por su capacidad .*

Finalmente quiero agradecer a cada uno de los socios que conforman la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO CARAPUNJR SA., por su apoyo constante y que ha permitido que la empresa tenga una estabilidad económica y sólida lo que ha permitido conseguir las metas establecidas.

Atentamente,



Sr. Wilian Titoaña

Gerente General

CARAPUNJR S.A.

